

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

### Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA.....	{	Tres meses	3 ptas.	75 cént
		Seis id.	7 id.	50 id.
		Un año	15 id.	50 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.		Un año	30 id.	50 id.

Número suelto 10 céntimos.

### COLECCION

Sermones, homilias y panegíricos, obra original, escrita

POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CANÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

**DON ANGEL TUDANCA FERNANDEZ**, Procurador del Tribunal Eclesiástico. Juzgado y Audiencia Territorial, ofrece al público sus servicios y habitacion, Fernan-Gonzalez, núm. 25,—2.º Burgos.

**DESDE LA CALLE DE LA PUEBLA** á la del Huerto del Rey, se ha perdido un alfiler grande de Señora con una piedra fina, de los que sirven para sujetar los sombreros. Se gratificará por el hallazgo, en el Huerto del Rey, núm. 20, escritorio.

### CARTA DE SU SANTIDAD.

Á LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE BAVIERA.

LEON XIII PAPA.

(Continuacion.)

Tengamos nuestros ojos y nuestros espíritus fijos en Nuestro Señor Jesucristo, que, porque es la *verdad* nos ha enseñado lo que debemos creer, y porque es la *vida* y el *camino*, se propone á nosotros como ejemplo mas perfecto de la manera como debemos conducirnos honestamente en esta vida y aplicarnos á obtener el bien supremo. El mismo ha querido que sus discípulos fuesen instruidos y hechos perfectos de manera: «*Que vuestra luz, dice, es á saber la doctrina, luzca de tal suerte delante de los hombres, que vean que vuestras obras son buenas, es decir, las pruebas de la doctrina, y que ellos glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos* (1) abrazando así la doctrina y la moral del Evangelio en un solo precepto que les confía el cuidado de pagar.

En efecto, estas son las reglas divinas bajo las cuales es preciso que la vida sacerdotal se forme y se dirija. Y es tambien absolutamente necesario que los sacerdotes se persuadan y graben, por decirlo así, en sus espíritus, que no pertenecen ya á la familia del siglo, sino que han sido escogidos por un verdadero designio de Dios, para vivir la vida de Nuestro Señor Jesucristo, aunque pasen su tiempo en medio del siglo.

Pues si viven verdaderamente de Jesucristo, y en Él, no buscarán en nada sus intereses, sino que estarán siempre en las cosas que son de Jesucristo (2); ni atenderán á captarse el vano favor de los hombres, sino que atenderán á la gracia sólida que viene de Dios; se abstendrán de las cosas bajas y de la corrupcion, de que ellos tendrán horror, y haciéndose ricos de bienes celestiales, los repartirán larga y alegremente como lo quiere la santa caridad; jamás les ocurrirá no ya pre-

ferir su juicio y su decision al juicio y decision de su Obispo, sino que al obedecer á los Obispos como se obedece á los que representan la persona de Jesucristo, trabajarán dichosamente en la viña del Señor, recolectando para la vida eterna abundancia de frutos escogidos.

Mas quien quiera que se separe de su Pastor y del Pastor de los Pastores, el Soberano Pontífice, no está unido por ningun pacto con Jesucristo. *Quien os escucha me escucha, y quien me desprecia os desprecia* (1). Y, por lo tanto, aquel que se halla apartado de Cristo, disipa mas bien que cosecha.

De aquí se deriban, además, el género y el modo de obediencia debido al poder civil. Pues lejos de pretender desconocer sus derechos, deben ser, por el contrario, respetados por los demás ciudadanos, y con mas celo aún por los sacerdotes: *Dad al César lo que es del César*.

Son, en efecto, muy nobles y muy altos los cargos que Dios, soberano dominador y dueño, ha dado á los hombres, revestidos del Principado, al fin de que gobiernen, conserven y acrecienten el Estado, por la sabiduría, la razon y la observancia entera de la justicia. Que el clero, pues, sea diligente en llenar cada uno de los deberes de ciudadano, no como esclavo, sino como súbdito respetuoso; por Religión, no por temor; de manera que sus miembros concilien una justa deferencia hácia la autoridad con su dignidad, y se muestren á la vez ciudadanos y Sacerdotes de Dios.

Y si ocurriese que el poder civil invadiera los derechos de Dios y de la Iglesia, que los Sacerdotes sean entonces un insigne ejemplo de la manera con que el cristiano debe persistir en el deber, en los tiempos penosos para la Religión; que soporte muchas cosas en silencio, con valor inquebrantable; que sea prudente en el mal que tenga que sufrir, y que no se entienda ni pacte en nada con los malvados; y si las cosas llegasen á la alternativa de desconocer las órdenes de Dios ó desagradar á los hombres, que reproduzca con voz independiente la memorable y digna respuesta de los Apóstoles: «Es preciso obedecer á Dios antes que á los hombres.»

En esta suerte de esbozo de la manera de educar á la juventud eclesiástica, Nos place y conviene añadir lo que se relaciona con la educacion de la juventud en general; pues Nos tenemos gran cuidado de que su educacion tenga buenos y completos resultados, sea para la cultura del espíritu sea para la formacion del corazon. La Iglesia ha tenido siempre abiertos sus brazos maternales á la juventud; no cesa de trabajar amorosamente en su proteccion y la rodea de numerosos socorros; de aquí todas esas Congregaciones religiosas establecidas para educar la adolescencia en las artes y en las ciencias; y sobre todo para for-

marla en la sabiduria y en la virtud cristianas.

Y así, gracias á esto, la piedad hácia Dios penetraba en los corazones; los deberes del hombre hácia sí, hácia los demás y hácia su pátria, que en edad temprana se enseñaban, se cumplian tambien en temprana edad con las mejores esperanzas. La Iglesia, pues, tiene justos motivos para gemir al ver que sus hijos le son arrancados desde su mas tierna edad y lanzados á las escuelas, en las que, cuando no esta suprimida toda idea de Dios, se encuentra de una manera superficial y llena de falsedades; donde no existe dique alguno contra el diluvio de los errores, ninguna fé para los testimonios divinos, ningun lugar para la verdad que la permita defenderse á sí misma.

Porque es soberanamente injusto excluir del domicilio de las letras y de las ciencias la autoridad de la Iglesia católica; pues á la Iglesia católica es á la que Dios ha dado la mision de enseñar la Religion, es decir, lo que todo hombre necesita para adquirir la salvacion eterna; y esta mision no ha sido dada á ninguna otra sociedad humana, ni ninguna puede reivindicarla; y por esto es por lo que la Iglesia proclama y con razon, un derecho que le pertenece en propiedad y se queja al verle destruir. Es preciso estar alerta además, y tener el mas grande cuidado de que, en las escuelas que han sacudido completamente el yugo de la Iglesia, la juventud no se encuentre en peligro, ni experimente ningun daño, en lo que se refiere á la fé católica y á la honestidad de las costumbres.

A este efecto, el celo del clero y de las gentes honradas servirá de un gran auxilio, bien sea esforzándose en impedir que la enseñanza de la Religion, no solamente no sea excluida de las escuelas, sino que ocupe en ellas el lugar que merece y sea confiada á maestros capaces y de una virtud experimentada, ó bien organizando y buscando otros medios de hacer dar pura y cómodamente esta enseñanza á la juventud. En esto, el concurso y la cooperacion de los padres de familia serán de la mayor utilidad.

Urge, pues, usar respecto á ellos de amonestaciones y de exhortaciones tan eficaces como sea posible. Bien haciéndoles ver que deben considerar de cuán grandes y santos deberes participan con Dios respecto á sus hijos, á los que deben educar en el conocimiento de la Religion, en la práctica de las buenas costumbres y en el servicio de Dios; y que se hacen culpables exponiendo sin defensa á jóvenes inexpertos y sencillos al peligro de los maestros sospechosos. En estos deberes, que derivan de la procreacion de los hijos, sepan los padres que asisten por la naturaleza y la justicia otros tantos derechos, y que estos derechos son de tal entidad que nada de ellos puede descuidar uno mismo, ni

nada abandonar á cualquier potestad humana sea la que fuere, atendido á que no es permitido al hombre desligar ninguna de las obligaciones que el hombre tiene hácia Dios.

Que los padres consideren que tienen un gran cargo de proteccion respecto de sus hijos pero aun mayor respecto de esta vida superior y mas excelente de las almas para la cual deben formarlas; y que cuando ellos no pueden llenarlo por sí mismos, es su deber dar á los hijos auxiliares extraños, de los que reciban la necesaria enseñanza religiosa. Y no es raro ese magnífico ejemplo de piedad y de munificencia, dado en los lugares en que no existian sino escuelas públicas de las llamadas *neutras*, por los católicos que han abierto escuelas católicas, á costa de grandes esfuerzos y gastos, y siguen sosteniéndolas con igual constancia. Sería, ciertamente, de desear, que estos excelentes y seguros asilos de la juventud se establecieran en el mayor número posible, allí donde hubiere necesidad segun las exigencias y los recursos locales.

Y no puede ocultarse que la educacion de la juventud cristiana importa grandemente al bien de la misma sociedad civil. Que es cosa manifesta cuán innumerables y graves peligros amenazan á un Estado donde la enseñanza y el sistema de estudios se hallan constituidos fuera de la Religion y, lo que es peor aún, contra ella. Pues desde que se deja á un lado ó se desprecia este soberano y divino magisterio, que enseña á reverenciar la autoridad de Dios, y sobre su fundamento á tener en todas las enseñanzas de Dios una fé absoluta, la ciencia humana se abisma por una pendiente natural de los mas perniciosos errores: los del *naturalismo* y los del *racionalismo*.

Y como consecuencia, el juicio y la apreciacion de las ideas, y por esto mismo, naturalmente, actos que, referidos á cada hombre, merman y debilitan la autoridad pública de los gobiernos; que sería extraordinario que los que se hallan penetrados de la opinion, la mas perversa de todas, de que no están sujetos en manera alguna al gobierno ni á la direccion de Dios, reconociesen alguna autoridad humana y á ella se sometiesen. Y por esta causa los fundamentos sobre que descansa toda autoridad, al ser quebrantados, la sociedad civil se disuelve y se desvanece; y desaparece por consiguiente el Estado, y no queda por todas partes otra cosa que la dominacion de la fuerza y del crimen.

¿Pero puede la sociedad con solas sus fuerzas conjurar tan funesta catástrofe? ¿Lo puede rehusando el socorro de la Iglesia? Y sobre todo, ¿lo puede combatiendo á la Iglesia? La respuesta es obvia y clara de todo punto, para todo espíritu perspicaz. La misma prudencia política aconseja dejar á los Obispos y al Clero su parte en la ins-

(1) Mat., V, 16.

(2) Philipp., II, 21.

(1) Luc. X, 16.

truccion y educacion de la juventud, y velar cuidadosamente para que la muy noble funcion de la enseñanza no quede confiada á hombres, de tibia y poca religion, ó abiertamente separados de la Iglesia. Y seria, sobre todo, un abuso intolerable, si tales hombres fuesen llamados á enseñar las ciencias sagradas, las mas elevadas de todas.

Importa, además, extremadamente, Venerables Hermanos, que apartéis y rechazéis los peligros que amenazan á vuestro rebaño por el contagio de los francmasones. Cuán llenos de malicia y de peligros para el Estado están los proyectos de esta secta tenebrosa, Nós los hemos manifestado en una Enciclica dedicada á este objeto, y Nós hemos indicado los medios de combatir y de destruir su influencia. No se advertirá jamás á los cristianos que se guarden de esta faccion criminal: pues aunque desde su aparicion haya concebido un ódio profundo contra la Iglesia católica y no haya hecho otra cosa que aumentarlo y excitarlo mas cada dia, no ejercita siempre públicamente su enemistad, antes bien con frecuencia obra subrepticia é hipócritamente, sobre todo respecto á la juventud, que, inexperta y desprovista de prudencia, se deja coger en sus redes, ocultas á veces, bajo las apariencias de la piedad y de la caridad.

LEON XIII PAPA.

(Se continuará.)

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 19 DE ENERO DE 1888.

Nos disponíamos á ocuparnos en el artículo que bajo el epigrafe *Nuestra política*, publicó *La Fé*, llegada anteaer, cuando encontramos que nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro* se nos ha anticipado en la tarea; como no abrigamos la pretension de tratar el asunto con mejor ni mas levantado criterio, renunciarnos á hacerlo y reproducimos á continuacion lo que el ilustrado *Diario de la Côte* dice en la siguiente forma:

**BANDERA NEGRA.**

»Por fin anoche la enarbola el periódico *La Fé* en un artículo-programa que intitula *Nuestra política*, que es lo mas grave y trascendente, lo mas claro y categórico que hasta ahora ha dicho y hecho *La Fé*.

»En él terminantemente arroja al rostro de D. Carlos y de la España tradicional y católica la declaracion explicita, ya sin ambages ni rodeos, ya sin reticencias ni disimulos, de que nunca se manifestó mas elocuentemente la lealtad y la consecuencia de *La Fé*, apurando hasta las heces el cáliz y sufriendo el martirio, que en aquella época en que la España tradicional y católica se levantó unánime é indignada contra *La Fé*, y D. Carlos la entregó al desprecio de los leales.

»En ese artículo arroja *La Fé* al rostro de D. Carlos y de la España tradicional y católica un programa cesarista, que es la anulacion de nuestras mas hermosas y esenciales tradiciones; que es renegar de la mejor parte de nuestro credo político; que es dejarle reducido al odioso *despotismo ilustrado* de Fernando VII; que es engolfarse á toda vela por los rumbos de la política moderna, sin conservar ni defender de lo antiguo mas que la potestad real.

»Y lo mas grave del caso es que *La Fé* tiene la audacia de querer fundar esta nueva política (nueva para los tradicionalistas si la aceptaran, en *La Fé* antigua y constante) en documentos reales, que tan torcida y torpemente interpretados, serian la anulacion de la Carta de doña Maria Teresa á los españoles, sería la anulacion de la política tradicionalista.

»Es absolutamente indispensable que nuestros lectores, que nuestros amigos todos conozcan el artículo de

*La Fé*. Pero no podemos publicar semejante artículo sin nuestra protesta al pié; y no queremos contestar á cosas tan graves por la primera impresion y sin mas que una lectura.

Mañana, Dios mediante, lo publicaremos.

»Pero no queremos dejar de anunciarlo, porque no queremos que los que conozcan el artículo de *La Fé* puedan creer que nuestro silencio significa que dejamos pasar tales cosas sin contradiccion enérgica y resuelta.»

Hé aquí ahora el artículo de *La Fé*:

NUESTRA POLÍTICA.

»Hoy, como en todas las ocasiones semejantes, *La Fé* cree cumplir con el primero de sus deberes manifestando públicamente sus sentimientos de adhesion inquebrantable á la real familia proscripta, victima augusta de la revolucion y simbolo glorioso de las cristianas tradiciones de la patria española.

»Estos sentimientos, cada vez mas firmes y profundos, constituyen la ejecutoria de nobleza que nos envanece, y en la que ciframos nuestro honor y nuestra gloria.

»Las alegrías de la real familia son nuestras alegrías; sus dolores nuestros dolores. Con el pensamiento y con el corazon, vivimos constantemente al lado de los augustos proscritos, y los seguimos en esa via tristísima del destierro que han recorrido ya tres generaciones de príncipes.

»Algunos, ganosos de ofendernos, y sabedores de cómo nos pueden molestar mas, no cesan de recordar funestos accidentes de la vida pública, y peripecias desgraciadas de esta lucha política en que sin duda por castigo de nuestros pecados, permite Dios que vivamos los hombres en la edad moderna, y tratan de presentarlos como paréntesis de nuestra lealtad para quitarnos hasta esa intima y profunda satisfaccion de conciencia, que es el único premio que reciben en este mundo los hombres verdaderamente consecuentes. No ha muchos dias que alguien queria abrumarnos diciéndonos que no *siempre habia seguido La Fé* las huellas trazadas por D. Pedro de La Hoz en sus inolvidables campañas de *La Esperanza*.

»Los que así proceden aciertan, pues ningun ataque, por malévolos que sea, y ninguna torpe acusacion, pueden sernos mas dolorosas que esas: lo reconocemos sincera y humildemente; esos tales conocen el punto flaco de nuestro corazon; saben que hiriéndonos en nuestra reputacion de leales nos hieren en lo mas vivo. Pero si esto es ciertísimo, tambien lo es que los que así nos injurian afectan olvidar que en los dolorosísimos sucesos que ellos quieren recordar fué precisamente en donde se puso mas elocuentemente de manifiesto nuestra lealtad y adhesion incondicionales, en donde se acrecentó nuestra reputacion de consecuencia. Pudimos ser castigados, pudimos apurar hasta las heces el cáliz; pero en medio de nuestro martirio, ni un momento cesamos de gritar con toda la enérgia de nuestra voz: ¡*Viva Carlos VII!*»

»No, la herencia sagrada de D. Pedro de la Hoz no ha sido dilapidada, ni siquiera comprometida por su descendencia. Su hijo varon, el inolvidable angelical D. Vicente, no dejó ni un momento de tremolar durante su purísima y malograda vida la bandera tres veces santa de Dios, Patria y Rey, y hoy sus hijos y sus nietos la tremolan con la misma fé, con el mismo entusiasmo, con el mismo amor que siempre.

»Y no nacen estos sentimientos de ciegos impulsos que nos lleven á una especie de idolatría dinástica, semejante á la que los egipcios profesaban á los bueyes. Apis que sucesivamente se iban presentando á su adoracion; no, nacenos del convencimiento íntimo y profundo de que para España no hay salvacion posible, si no vuelve al cáuce de sus antiguas y gloriosas tradiciones católicas y monárquicas, si no vuelve á inspirar sus leyes, sus costumbres, todo su modo de sér nacional, en el principio de la tradicion, único capaz de hacer grandes á los pueblos y felices á los ciudadanos. Y como el principio tradicional está encarnado en la Real Familia proscripta, claro es que hácia ella tenemos que volver los ojos, y en ella concretar, *personalizar*, por decirlo así, el amor que sentimos por el gran principio político-católico-monárquico.

»Sabemos y no olvidamos que el siglo XIX no es el siglo XVI (1), pero tambien sabemos que España está resuelta, hoy como siempre, á con-

servar á todo trance la unidad católica, simbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de union entre todos los españoles; sabemos tambien que murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer (1), y no há mucho que nuestro caballeroso y elocuente amigo el señor baron de Sangarren proclamaba esta verdad en el Congreso de los diputados; sabemos que cada siglo puede tener y tiene de hecho legítimas necesidades y naturales aspiraciones (2); pero si todo esto lo sabemos, y todo esto forma parte de nuestro programa, tambien lo forma, y es lo principal de él, que el pueblo español, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo y que su rey sea rey de veras, y no sombra de rey, y que sean sus Cortes ordenada y pacífica junta de independientes é incorruptibles procuradores de los pueblos, pero no asambleas tumultuarias ó estériles de diputados empleados ó de diputados pretendientes, de mayorías servirles y de minorías sediciosas (3).

»¿Y en dónde estos principios pueden defenderse, ni cómo podrian aplicarse jamás á la gobernacion del Estado, sino agrupándose alrededor de la Real Familia desterrada?

»El triunfo dinástico de esa Familia Augusta sería el triunfo político de esos principios de gobierno, y el triunfo de esos principios de gobierno sería ciertamente la felicidad de España.»

CARTA DE MADRID.

18 de Enero de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

El que dispusiera del tiempo y de la paciencia con que el periódico tradicionalista *El Pensamiento Gallego* ha recopilado todos los desaciertos é irregularidades, palabra poderosa con que el liberalismo designa á lo que en otros tiempos se llamaba fraude, cohecho, hurto ó rapiña, y este tiempo y esta paciencia los aplicará á recopilar lo que dicen los liberales del sistema que, por otra parte, ensalzan y proclaman como el fruto de una acabada y perfecta civilizacion, de fijo formaría un proceso del tal sistema, que no habría mas que entregarlo al brazo secular de la verdadera opinion pública para que ésta hiciera en él cumplida y recta justicia.

¿Se quiere saber por ejemplo lo que es el ejercicio del sufragio electoral? Pues cójase cualquier tomo del *Diario de las Sesiones de Cortes*, entresáquese la parte relativa á la discusion de actas y allí se verá, como en unos distritos votan los muertos; en otros se prende á los vivos para que no volen, si no es ya que se les convierte en muertos auténticos; aqui se encuentran en la urna mas papeletas que electores y acullá hace las elecciones algun criminal de fama, como Melgares y el *Bizco del Borge*.

¿Quiere averiguarse qué grados de independencia disfruta el poder judicial garantía de la hacienda, de la vida y de la honra de los ciudadanos?

Pues lea el extracto de la sesion que ayer celebró el Congreso y verá como su presidente desde la cumbre del poder legislativo dijo que los jueces son trasladados á su instancia, por no poder sufrir el estado de guerra en que les colocan los diputados del distrito. O lean como un diputado, el Sr. Cobian, para sincerarse de la parte que como fiscal tomó en el proceso instruido con motivo de los motines universitarios del año 1884, exclama para sincerarse: «¡Oh, siyo hubiera tenido entonces voluntad propia!»

¿Desea cualquiera enterarse de la mesura y cortesia con que se verifican las discusiones parlamentarias?

Pues registre el extracto de la sesion que ayer celebró el Senado y verá como el almirante Pezuela califica de irracionales los proyectos del ministro de Marina, y como el señor Villaverde en el Congreso dice del señor Cobian que habla de todo lo que ignora, y como el Sr. Bugallal, interrumpido por un «es inexacto» del Sr. Vincenti dice que está ya acostumbrado á las negativas del Sr. Vincenti y que de ellas no hace caso.

¿Quiere por ultimo, cualquiera medir los grados de dinastismo de los liberales?

Pues oirá decir al diputado fusionista señor Martínez Luna que no hay que hablar de obstáculos tradicionales porque ahora el trono monárquico se porta bien con los liberales.

¿Qué mas podría decir la prensa tradiciona-

(1) Carta citada.  
(2) Carta citada.  
(3) Carta citada.

lista? ¿En qué razones mas elocuentes que la historia del liberalismo hecha por los liberales podría fundarse la desaparicion de tal sistema?

Y sin embargo, á pesar de esto aun hay liberales, no de los que cobran, sino de los que pagan que se espantan ante el recuerdo del espectro del pasado.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Por persona fidedigna sabemos que ha vendido este último año el Dr. Andreu de Barcelona, la importante cifra de 650,000 cajas de sus célebres Pastillas contra la tos. No hay duda de que ésta es una de las mejores pruebas que pueden aducirse en favor de la bondad de este remedio, y de ello tenemos experiencia propia.

En Iglesia Pinta, barrio de San Millan de Lara, distante de éste pueblo dos y medio kilómetros hubo el dia 12 del actual un voraz incendio.

Segun nos comunica persona fidedigna, al ir un pastor á echar pienso al ganado vacuno, que su padre guardaba en un corral ó pajar del referido barrio, colgó sin las precauciones debidas el candil cerca de unos haces de lino, los que se encendieron con la mayor rapidez, pasando el fuego instantáneamente á todo el pajar, á otro y á dos casas que se hallaban contiguas, siendo estos edificios en breve tiempo pasto de las llamas, pereciendo entre ellas tres bueyes, y cuantos enseres tenia en una de las casas el vecino Miguel Delgado, que ha quedado reducido á la última miseria. De no haber acudido inmediatamente los vecinos de San Millan de Lara, se hubiera incendiado casi todo el barrio, por la carencia de aparatos para extinguir el fuego, que por otra parte tomaba gran incremento merced al impetuoso viento S.O. que reinaba.

Mientras exista el Penal con las condiciones en que se halla, en esta poblacion no salimos de sobresaltos.

Un dia que se han escapado tantos, otro que cuantos; cuando que han herido cuando que ha habido conatos de fuga etc. Estas son las voces que á cada paso estamos oyendo.

Anoche al salir del teatro se notó cierto movimiento inusitado en la clase de tropa, á causa de haberse oido en el presidio algunos disparos de fusil, y órdenes aquí y corridas por allá, cundió inmediatamente una verdadera alarma, aumentada por las sombras de la noche.

Esta mañana, hasta que se verificó el recuento el aspecto que presentaba el edificio era de un campamento, por todos sus alrededores estaba lleno de centinelas, entre los que figuraban no solo los soldados sino hasta sargentos.

Los vecinos de aquellos contornos emitian su parecer á su modo ó capricho, quien decía que se había fugado un peloton, quien que había habido muertos y heridos.

Total en resumidas cuentas que un confinado que padece de enagenacion mental se asomó á la ventana haciendo ruidos con una banqueta, y llamó la atencion del centinela, originándose de aquí los disparos de fusil, de uno de los cuales quedó herido el confinado, y la alarma consiguiente.

Todo esto unido á las precauciones tomadas por los encargados de la custodia de este edificio que tan á menudo está ocasionando serios disgustos á la poblacion, con otras muchas causas que pudiéramos aducir y que por demasiado sabidas omitimos, están demostrando la inconveniencia de que exista aquí dicho establecimiento penal, al menos con las condiciones en que se halla.

Segun dicen algunos interesados el individuo que fué atropellado el martes en el barrio de las Huelgas, sigue mejor de sus heridas, no ofreciendo éstas cuidado, si bien hay temores de que pueda suceder alguna congestion, á causa sin duda de la fuerte conmocion que recibió al ser arrojado al suelo por el impetu del fogoso animal.

Se nos dice que ha fallecido la jóven que por haberse caído desde el balaustrate de la escalera, venia padeciendo desde hace bastante tiempo.

Hace tres tardes se celebró en la iglesia de Santiago de Valladolid una boda, que ofreció esta rara circunstancia.

Eran mudos los contrayentes, mudos los pa-

drinos y mudos tambien muchos de los invitados.

En breve comenzará a publicarse en Tánger un nuevo periódico titulado *El Imperio Marroquí*.

El teniente jefe de Seguridad y Vigilancia de Málaga dió órdenes el sábado en la noche para que á la entrada de los cafés donde habia baile de máscaras, fueran registrados todos los concurrentes.

Dicha medida dió por resultado algunas armas de fuego.

El Sr. D. Luis Caballero, director de *La Crónica* de Bejar, ha sido procesado por un artículo titulado *Algo de Ronda*.

El Gobernador de Cádiz participa que la Guardia civil del puesto de San Roque ha sorprendido una partida de juego, deteniendo al dueño de la casa y catorce individuos, todos trabajadores del campo, los que en union de naipes y dinero quedaron á disposicion del juzgado.

El Comandante del puesto de la Guardia civil de Cuevas bajas (Málaga), participa que han capturado en aquella villa una partida compuesta de cinco malhechores, los que resultaron ser autores del robo de 11.000 duros en metálico y 49.000 reales en documentos de crédito contra la casa de los señores Gonzalez de aquella vecindad.

Participa el Alcalde de Berrueco (Málaga) que en la madrugada de ayer fué robada la casa del vecino Benito Garcia por tres enmascarados que practicaron un escape en la parte posterior del edificio, para poder penetrar en las habitaciones.

Los inquilinos que se encontraban durmiendo, fueron despertados por los ladrones que les intimaron á que entregaran cuanto poseian, sopena de la vida.

Atemorizada la mujer de Benito, entregó á uno de los ladrones 1.300 reales en metálico y algunas otras menudencias.

Ellos, por su parte, se llevaron gran cantidad de chorizos y un pellejo que contenia una arroba de vino.

La Guardia civil de Torrelavega logró capturar á un vecino del susodicho pueblo, al que se le ocuparon una pistola de dos cañones y un pico que, por la señal que en él habia, se supone fuera el mismo con el que se practicó el escape.

Ha sido nombrado comandante del ponton *Algeciras* el teniente de navio D. Francisco Javier Delgado.

El día 16 fué capturado en la estacion de Barcelona del ferrocarril del Norte, un sujeto que el día anterior se presentó en la sucursal del Banco de España á cobrar un talon falso por valor de 50.000 pesetas, contra la casa de comercio del Sr. D. Jaime Noguera Mallol.

Hallándose vacante una plaza de farmacéutico de la Beneficencia municipal, correspondiente á la casa de socorro del distrito de la Universidad, el Ayuntamiento ha acordado se provea por concurso entre los que la soliciten y tengan establecida su oficina en la demarcacion del referido distrito.

Quince mil duros adeuda la Diputacion de Málaga al contratista de bagajes, que acaba de dejar el servicio por aquella causa.

En la última sesion celebrada en la Real Academia sevillana de buenas letras fué votado, por unanimidad, academico el ilustrado arquitecto que dirige á la sazón las obras de la catedral, D. Adolfo Fernandez Casanova.

Segun *El Baluarte* de Sevilla, es un hecho tristemente cierto que de tres ó cuatro días acá se han recrudecido las epidemias variolosa y difterica, que desde hace largos meses vienen afligiendo á aquella ciudad.

La responsabilidad en que por su incuria y abandono incurren las autoridades *todas* de aquella capital, es notoria.

En la direccion general de Beneficencia y Sanidad se han presentado 24 instancias de otros tantos aspirantes á las plazas de médicos de Sanidad marítima para tomar parte en los exámenes que deben verificarse el 24 del corriente.

En la madrugada del sábado último, se declaró un voraz incendio en una sombrereria de la plaza de Alfonso XII de Játiva (Valencia).

Al despertar el dueño de la tienda y notar que el fuego era en su misma casa, corrió en busca de su familia y con ella huyó por el tejado. Cuando reunidos en una casa inmediata lamentaban sus amarguras, notaron que faltaba otro hijo de 16 años, que hace algun tiempo estaba enfermo.

Salió el padre en su busca y penetró en la casa, en la cual halló medio asfixiado á su hijo. Sin pérdida de tiempo lo cogió en brazos y poco despues llegaban ambos donde estaban los demás hijos.

Todo el edificio quedó convertido mas tarde en monton de escombros.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal.

Sobre la noticia que ayer reproducimos relativa á haber encontrado el vapor inglés *Maryapan* un buque incendiado á unas 50 millas del puerto de Valencia, dice *El Mercantil Valenciano* que el director de Sanidad marítima puso aseguida el hecho en conocimiento del capitán del cañonero *Gaditano*, para que saliese á prestar auxilios, si las Ordenanzas de marina le autorizaban para ello; pero éste se abstuvo de hacer ningun preparativo hasta que recibiese órdenes superiores.

En vista de ello, el director ofició con el carácter de urgente al Comandante de marina y al gobernador civil, de cuyas resultas á las nueve y media de la mañana del día siguiente se hizo á la mar el cañonero.

El hecho no necesita comentarios.

Segun le han contado á un colega de Barcelona, los agentes de la Aduana de Port-Bou se han declarado en huelga.

Tiene esta por causa el haber dictado la autoridad superior orden para que no fuesen admitidos lo certificados de origen cuya procedencia no estuviese conforme con el verdadero origen de las mercancías expresadas en el mismo.

**Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.**

Madrid 18 (1 t.)

Dícese que el pasivo de la casa de banca del Sr. Suarez Inclan, descubierta ayer asciende á diez millones de pesetas.

Se añade que dicho señor, que ha desaparecido de Madrid, giró hace pocos días fuertes sumas á París.

Madrid 18 (6'30 t.)

Como de costumbre se ha entrado tarde en el congreso en el orden del día.

El Sr. Celleruelo ha consumido el primer turno en contra del mensaje ecentuando su opinion á los ministros de la Gobernacion, Hacienda y Guerra.

Créese que en la sesion de mañana será lanzado del partido posibilista por el señor Castelar.

**Telegramas extranjeros.**

Paris 18.

El conflicto franco-italiano suscitado á consecuencia del allanamiento de la morada del cónsul francés en Florencia se ha agravado por negarse Italia á dar las satisfacciones exigidas por Francia.

Como primer resultado de este conflicto, aparte de otras posibles contingencias puede darse por seguro el rompimiento de relaciones comerciales entre ambas potencias.

Londres 17.

Telegramas de Berlin anuncian que el emperador de Alemania ha pronunciado un discurso muy pacífico al recibir á la comision de la sociedad titulada *La Cruz Roja*. Esto se considera como un sintoma de paz.

Corresponsal.

**TELEGRAMAS.**

San Petersburgo 18.

El jefe del partido ruso saldrá muy en breve para Roustchou con objeto de celebrar en dicha capital una reunion magna del partido y acordar nuevas bases en que descansarán las negociaciones que se llevarán á efecto sobre el asunto relacionado con Bulgaria y el príncipe Fernando.

Berlin 18.

En los círculos diplomáticos se comenta mucho, como favorable á la paz, el discurso que el czar ha pronunciado ante el gobernador de Moscow. El emperador ha mani-

festado que la paz europea no será turbada ni en este año ni en el venidero, pues la política rusa por lo conveniente razonada y sensata, merece la aprobacion de todas las demás potencias; mientras ésta dure la paz está asegurada.

Paris 18.

Entre los comerciantes de vinos se están recogiendo buen número de firmas, con objeto de elevar una exposicion al ministro de negocios extranjeros pidiendo no se prorrogue el tratado de comercio con Italia.

Roma 18.

El resto de los peregrinos españoles han salido esta mañana en direccion de su país.

Viena 18.

A pesar de las palabras tranquilizadoras que el czar ha pronunciado en favor de la paz europea, el gobierno austriaco continúa poniendo dificultades para resolver el conflicto búlgaro, y no cesa en sus preparativos de guerra. Las cámaras votarán en breve un suplemento de crédito con destino á las atenciones de guerra.

Paris 18.

Segun se asegura en los círculos políticos el presidente del consejo está en vias de obtener el decreto de disolucion de las cámaras. Es muy posible que en vista del resultado ó mejor dicho, de la impresion que causa tal acontecimiento los partidos monárquicos tomen una actitud de resuelta oposicion.

Madrid 18 (8'45 n.)

*Senado:* Jura el cargo de senador el general Armiñan Seguidamente el general Antequera esplana su interpelacion sobre marina, censurando al ministro por el largo plazo que pide en la ley para construir la escuadra. El orador explica detenidamente la participacion que tuvo en la comision respectiva rechazando toda responsabilidad.

*Congreso:* El Sr. Sanchez Campomanes ataca rudamente al Director de Comunicaciones. El Sr. Celleruelo habla y receba para sí su libertad de accion pero dentro del credo posibilista; se estiende en largas consideraciones para demostrar que los partidos liberales deben estar en el poder mas tiempo que los conservadores, puesto que pueden considerarse como próximos á la república, dice así mismo que el estado actual de la política no ha variado en nada del que ofrecia á la muerte de D. Alfonso. En el senado ha ocurrido á última hora un incidente; el senador Sr. Garcia Torres ha presentado una proposicion incidental que ha sido considerada como un voto de censura al señor ministro de Marina. Despues de deliberar ampliamente sobre si debia ó no votarse la proposicion, fué desechada por 72 votos contra 1.

Madrid 18 (10'15 n.)

En el salon de conferencias han tenido un serio altercado los Sres. Sanchez Campomanes y Director de Comunicaciones, por las palabras que el primero ha dirigido al segundo en la sesion de hoy.

El ministro de Fomento autorizado por los representantes de la provincia de Teruel presentará á las Cortes un proyecto de ley autorizando la subasta del ferro-carril de Catalunya á Segunto.

Madrid 18 (11'10 n.)

El Sr. Lopez Dominguez rechazaba enérgicamente las palabras del Sr. Alvarado diciendo algo de la indisciplina militar, afirmaba el general que la causa de la indisciplina han sido siempre los partidos republicanos y que los generales han contribuido siempre á mantenerla.

En el penal de Alcalá se han amotinado los presos, considerándose imposible el dominar el motin. El gobernador ha salido para dicho punto.

Los jefes de la minoria se han reunido con el Sr. Márto, acordando que la primera hora de las mañanas se dedique á preguntar y que seguidamente se entre en la orden del día.

A. Madrileña.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santos del día 20 de Enero.*

San Sebastian, mártir.—San Fabian, y San Mauro. Nació San Sebastian en Milan y llegó á ser capitán de la guardia imperial de Diocleciano. Supo el emperador que profesaba la religion cristiana y quiso obligarle á apostatar de ella, mas no pudiéndolo conseguir, le mandó atormentar. Fué primeramente aseteado y luego apaleado, muriendo el año 288.

CULTOS.—Continúa en Santa Agueda la novena de Nuestra Señora de la Salud.

Es notable por mas de un concepto el *Instituto Médico Celular* de Barcelona, (Pasaje Domingo 1.) Su creacion data de pocos años y no obstante su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interés sus curas maravillosas y el público advierte cada día por la prensa que millones de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esa benéfica institucion, á la cual han acudido en demanda de alivio á sus males. En verdad que ese *Instituto* de moderna creacion en España ha venido á llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su accion solo á la Capital del Principado, sino que extiende la aplicacion de sus nuevos sistemas curativos á todos los pueblos valiéndose del correo, al cual se confian las consultas y por el cual reciben los enfermos el plan curativo y hasta los medicamentos. Los periódicos extranjeros llaman la atencion de dicho *Instituto* por su hábil manera de tratar las enfermedades crónicas. Segun estadística del mes próximo pasado, el *Instituto Celular* ha curado el 87 por 100 enfermos de la garganta; 98 por 100 de impotencia y esterilidad; 79 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra; 83 por 100 del oido; 77 por 100 paralíticos; 68 por 100 de la vista; 68 por 100 nerviosas; 92 por 100 del estómago, y del 67 á 68 por 100 en las restantes enfermedades. La direccion así: *Instituto Celular*.—Barcelona.

**PREPARACION ESPIRITUAL**

AL SANTÍSIMO PARTO

**DE MARIA SIEMPRE VIRGEN**

y al bendito nacimiento de Jesús,

por todo el tiempo del adviento, que empieza el último día de Noviembre y continúa por todos los veinticuatro primeros de diciembre, añadida con poesias de

D. EUGENIO DIEZ MELENDO.

Este hermoso librito consta de 16 páginas y se halla de venta en el *Centro Católico*, al infimo precio de 10 céntimos.

**EL LIBERALISMO ES PECADO, POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, PRESBITERO.**

DIRECTOR DE *La Revista Popular*.

Quinta edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice,) á 1 y medio reales ejemplar en rústica. y 80 cént. en tela.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS**

de los PP. jesuitas en Oña.

17 de Enero de 1888.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
0,4	4,5	0,9	-2,3	4,1	6,4	4,9

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
4,1	0,94	5,6	0,88	5,0	0,91

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
714,2	712,6	1,6	713,4

Direccion del viento. . . . . 0.  
 Kilómetros recorridos. . . . . 200  
 Evaporacion en milímetros. . . . . 0,4  
 Lluvia en milímetros. . . . . »  
 Estado del cielo. . . . . Cubierto.  
 Grados actinométricos. . . . . 9,8  
 Grados ozonométricos. . . . . 13  
 Temperatramínima del día 18. . . . . (2-8.)  
 Altura de la nieve en milímetros. . . . . 0

Madrid 18 de Enero de 1888.

**BOLSA.**

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior..	65-75
Exterior pequeño. . . . .	67-30
Amortizables ídem. . . . .	83-15
Cubas (1886). . . . .	97-65
Banco de España. . . . .	408-25

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha. . . . .	25-42
Paris 8 días vista. . . . .	1-00

BOLSIN.

Contado. . . . .	65-70
Fin de mes. . . . .	65-60
Próximo. . . . .	00-00
Barcelona. . . . .	65-67
Paris. . . . .	66-1/2

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

## Cuatro palabras SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

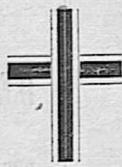
La espermatorrea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

Depósito en Burgos, Farmacia de D. Félix Mozo, Lain-Calvo, 20.—BURGOS.



## LA SOLEDAD

AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES COMPLETOS

DE  
Morena, Rodriguez y Cebrian,

LAIN-CALVO 34.—BURGOS.—LAIN-CALVO 34.

Gran surtido en cajas ó ataúdes, desde siete reales en adelante.—Entierros completos, desde el mas económico al mas suntuoso.

LA MAS BARATA EN PRECIOS.

LA MEJOR EN SERVICIOS.

Se remiten cajas á todos los puntos de donde las pidan en el momento de recibir el aviso.

LAIN-CALVO 34.—BURGOS.—LAIN-CALVO 34.

## ALS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES.

VENTA ANUAL, MAS DE 600,000 MÁQUINAS.

TODOS LOS MODELOS

á pesetas 2'50 semanales.

AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO.

Enseñanza gratis á domicilio.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS,

que se dan gratis,

44—ESPOLON—44.

BURGOS.

Toda Máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!

Deberes y espíritu de los Eclesiásticos.

Obra escrita en Italiano para uso de los Seminarios,  
por el preboste ANTONIO RICCARDI.

NUEVA EDICION CORREGIDA.

Traducida de la última edicion publicada en Milan.—Un tomo de 442 páginas en rústica 3'50 pesetas.

## NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles  
Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

## DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboracion de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro  
Dr. D. Francisco Mateos Gago  
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú  
Dr. D. Félix Sardá y Salvan  
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, libreria.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de correspondencia, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la *Revista* con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieron la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la *Verdadera Ciencia Española*.

## CONSUELOS RELIGIOSOS.

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. ALFONSO LEFEBVRE

DE LA COMPAN.A DE JESUS

traducidos de la sétima edicion por la señorita doña

J. M. DE F.

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresion, se vende, aunque la edicion en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado.—Se halla de venta en el *Centro Católico*, Lain Calvo, 16,—BURGOS.

## A LOS SEÑORES VIAJEROS.

El Gran Hotel Continental establecido en Madrid, Puerta del Sol, Preciados, 1, es de los que se recomiendan por sí solos, tanto por sus magníficas habitaciones, decorado, confort y excelente trato, como por su espléndida mesa; por lo que merece ser visitado por cuantos deseen estar con comodidad. El hotel cuenta con carruajes á las estaciones de ferrocarriles, intérpretes, adquisicion de billetes y facturación de equipajes.

Vino de Manzanilla puro.

En el nuevo despacho de vinos de la acreditada bodega del Sr. Moral, sito en la calle de Lain-Calvo, núm. 43, se vende vino de Manzanilla puro, procedente de una de las mejores bodegas de San Lucar de Barrameda, al precio de diez reales botella de la llamada máxima, y á ocho reales la llamada olorosa.

Tambien se vende por cajas de doce botellas siendo el precio de la máxima á ciento diez reales y la olorosa noventa.

Para cantidades mayores dirigirse á D. Félix Mozo, Lain-Calvo, Farmacia, quien escribirá al propietario de San Lucar, para que lo haga venir directamente desde aquella bodega, y en sete caso será precio especial.

OBRA NUEVA

D. CARLOS EN LAS INDIAS,

POR EL

PRÍNCIPE DE VALORI

debidamente vertida al español

Con brillante forma y elegante estilo erata el ilustrado autor de este interesante libro el viaje efectuado por el augusto Duque de Madrid á las Indias, describiendo las importantes ciudades que visitó, sus tipos, costumbres y religion, dando noticia de la simpática acogida que mereció por los soberanos de aquel país y de las extraordinarias fiestas con que fué osequiado.

Precede á este libro un magnífico retrato de don Carlos con su autógrafo y la carta de este Señor al expresado príncipe.

Forma un volumen en 8.º de cerca 300 páginas y se vende al precio de 7 reales en rústica y 2'75 bonitamente encuadernado en; el *Centro Católico*, Lain-Calvo 16,—Burgos

## EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE

SAN IGNACIO DE LOYOLA,

explicados por el

PADRE LUIS BELLECIO,

de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA.

Se halla de venta en el *Centro Católico* Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.

## Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.

*Los Mayos*, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, 3.ª edicion en rústica 1'25 ptas.

*El Labrador Español*, un pasito adelante! por D. Miguel Martínez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.

*La Colombiada*, poema épico en 24 cantos y su introduccion, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

*Cuentos y patrañas*, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

*Las Hermanas de los Angeles*, por Anna Marie, traduccion de D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

*Viajes Célebres á las Regiones Polares*, coleccion de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G., 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo variado surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.